

CIRCULAR Nº 22/2020

REF: Llamado a concurso interno para la provisión de un cargo de Director de Defensoría Pública Esc. VII, a ser desempeñado en la Defensoría Pública de Adolescentes Infractores.

Montevideo, 6 de marzo de 2020.

Página 1 de 3

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente circular a fin de llevar a su conocimiento la resolución de la Suprema Corte de Justicia Nº 10 del cinco de marzo, en Acuerdo de su Secretaría Letrada, cuya copia se adjunta.

Sin otro motivo, saluda atentamente.

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia





Resolución S.C.J. Nº 10/2020

Secretaría Letrada

EXP-353/2020

PODER JUDICIAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Montevideo, 5 de marzo de 2020.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director de la Defensoría
 Pública de Adolescentes Infractores Esc. VII.

II) Es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo.

III) Corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes.

ATENTO:

A lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7 de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada N°. 7879 del 14/9/2016 (Reglamento de Calificaciones, Ascensos e Ingresos Escalafón VII – Defensores Públicos) y la Acordada N° 8032 del 27/6/2019 (Modificaciones al Reglamento de Calificaciones, Ascensos e Ingresos al escalafón VII);

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo de su Secretaría Letrada

RESUELVE:

- <u>1º.- Llamar a inscripción</u> para el concurso interno de cargo de ascenso para Director de la Defensoría Pública de Adolescentes Infractores, a todos los funcionarios/as que ocupen cargos en el Escalafón VII Defensor Público de la Capital, Secretario II Abogado de Defensorías Públicas y Defensor Público del Interior con una antigüedad mínima de 8 años en el desempeño en el escalafón (art. 8 y 9 Ac. Nº 7879).
- 2º.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación a la Sra. Directora de la Defensoría Pública de Familia Dra. Beatriz Aristimuño De Angeli y a la Sra. Directora (E) de la Defensoría Pública del Trabajo Dra. Sandra Cardozo Cardozo.
- <u>3º</u>.- Disponer que el **plazo para la inscripción** de los aspirantes será hasta el día 20 de Marzo del corriente año a las 18.00 horas.

https://validaciones.poderjudicial.gub.uy

CVE: 00800002233083963FFD



4º.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web www.concursos.poderjudicial.gub.uy (formulario de inscripción).

5°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 3 de Abril del 2020 en Montevideo calle San José 1092 1er. Piso hora 10. Los concursantes deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos. Siendo considerados los votos que se reciban hasta el momento de la elección. En el exterior del sobre que contiene el voto se indicará "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Defensores Públicos de la Capital".

6°.- Notifiquese y líbrese circular.

Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ

Presidente Suprema Corte de Justicia

Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO

Ministra

Suprema Corte de Justicia

Dr. Eduardo TURELL ARAQUISTAIN

Suprema Corte de Justicia

Dr. Luis TOSI BOER! Ministro /

Suprema Corte de Justicia

SOSA AGURRE Ministro

Suprema Corte de Justicia

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE Secretario Letrado

Suprema Corte de Justicia

CVE: 00800002233083963FFD